



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

25 de abril de 2022

VISTO:

Que por decreto municipal N° 622/22 se designó al Sr. HECTOR IVAN TALENTO DNI 30.009.187 como Personal Mensualizado de Planta Temporal durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2022 y el 30 de junio de 2022 inclusive;

Que a través del artículo 4° del nombrado decreto se establece que los agentes podrán ser dados de baja cuando razones de servicios así lo aconsejen conforme el artículo 118° de la Ley Provincial 14.656; y:

CONSIDERANDO:

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida, se impone la necesidad de disponer el cese de dicho agente a partir del 16 de abril de 2022;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-Cesar en sus funciones a partir del 16 de abril de 2022 al agente Mensualizado de Planta Temporal Sr. HECTOR IVAN TALENTO DNI 30.009.187 CLASE 1983, conforme lo prescripto por el artículo 4° del decreto N° 622/22.-

ARTÍCULO 2°.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°:837.-
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Balsemello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte